

# GUÍA DOCENTE

Ciencias de la Seguridad



VNIVERSITATIS VALÈNCIAE

Derecho Constitucional  
2009-2010

## ESQUEMA GENERAL

- I.- Datos iniciales de identificación.
- II.- Introducción a la asignatura.
- III.- Objetivos específicos
- IV. - Volumen de trabajo. Cursos presenciales.
- V.-Metodología
- VI.-Temario y planificación temporal
- VII.-Bibliografía Básica, fuentes y materiales de referencia.
- VIII.- Evaluación del aprendizaje.

## I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre de la asignatura:</b>	Derecho Constitucional I
<b>Caracter:</b>	Troncal. 6 créditos.
<b>Titulación:</b>	Graduado en Ciencias de la Seguridad
<b>Ciclo:</b>	Primer Curso
<b>Departamento:</b>	Derecho Constitucional y Ciencia Política y de la Administración
<b>Profesores responsables:</b>	José Gil Castellano
<b>Localización del profesor:</b>	Facultad de Derecho Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración 1P17 jose.gil-castellano@uv.es  <u>Tel.963828948</u>
<b>Horario de tutorías</b>	Viernes de 15 a 18h

## II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

En la asignatura se introducen los elementos básicos de la Teoría de la Constitución, al efecto de entender el concepto de ésta como base del Estado, con sus elementos esenciales. Se estudia el sistema de fuentes del Derecho, destacándose en primer lugar el carácter normativo del Texto Constitucional, así como su condición de origen y límite de las demás fuentes del Derecho. No puede haber Estado sin un organigrama de poderes, instituciones u órganos, el conocimiento de esas instituciones es fundamental para un Diplomado en CCSS así como la parte dogmática de la Constitución.

### **III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

A través de la utilización de nuevas herramientas, se intentará que los alumnos lleguen a:

Sintetizar los elementos esenciales de los grandes bloques de contenido de la asignatura.

Adquirir una visión de conjunto de las líneas maestras del ordenamiento constitucional español, con especial atención al sistema de fuentes, así como del modelo político y territorial, los órganos del Estado y el sistema de derechos y libertades.

### **IV.- VOLUMEN DE TRABAJO**

Asistencia a clases teórico-prácticas	3 horas a la semana por todo el cuatrimestre $14 \times 3 = 42$ horas
Preparación de trabajos y de clases	Preparación de clases 14 semanas por 1 hora = 14 horas Preparación de trabajos = 20 horas
Assistència a tutories	4 horas
Assistència a seminaris i altres activitats acadèmiques	6 horas
Exàmens o avaluacions	4 horas para realización preparación exámenes = 20 horas
<i>Total de volum de treball</i>	110 horas

### **V.- METODOLOGÍA**

La metodología docente deberá adecuarse al sistema ECTS, por consiguiente, el alumno deberá dedicar una parte del tiempo a la preparación de las clases y los trabajos.

## VI.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

		Semanas
1	La Constitución del 78. Características. La constitución como norma jurídica.	1
2	Los principios constitucionales. La organización territorial del Estado. La reforma de la Constitución.	2
3	El sistema de fuentes del derecho en la Constitución del 78. Los tratados internacionales. Las leyes. Los Decretos-leyes y los Decretos legislativos. Otras fuentes.	3
4	La Jefatura del Estado en las Repúblicas y en las Monarquías. Acceso y sucesión a la Corona. Funciones del Rey.	4
5	Las Cortes Generales. Composición. El Estatuto del Parlamentario. El Reglamento Parlamentario. Organización y funcionamiento de las Cámaras. Funciones.	5
6	El Gobierno y las Cortes Generales. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Funciones del Gobierno. El Gobierno y la administración.	6
7	El Poder Judicial. La estructura del Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal. El Tribunal Constitucional.	7

8	Reconocimiento de los derechos y libertades en la Constitución del 78. Las garantías (la tutela judicial efectiva). Los deberes constitucionales. Suspensión de derechos. La igualdad como valor, principio y derecho	8
9	El derecho a la vida. El derecho a la integridad física y moral. La libertad personal. La libertad de circulación y residencia.	9
10	La libertad ideológica, la libertad de expresión y el derecho a la información. El derecho al honor intimidad y propia imagen. La inviolabilidad del domicilio.	10
11	El derecho a la educación. La libertad de cátedra. El derecho de reunión. La asociación. El derecho de sindicación. El derecho de huelga.	12
12	El derecho de petición. El derecho de participación política.	13

## VII.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### a) Bibliografía básica:

Se entregarán materiales por parte de la profesora-

#### Manuales de consulta:

SÁNCHEZ FERRIZ, R.: *El Estado constitucional y su sistema de fuentes*, 3ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

- *Estudio sobre las libertades*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.

SÁNCHEZ FERRIZ, R. *Funciones y órganos del Estado Constitucional español*, 2ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2008

GÓMEZ SÁNCHEZ, Y., *Derechos y libertades*, Sanz y Torres, Madrid, 2003.

#### Legislación:

Código de leyes políticas, de cualquier editorial. Disponible en versión electrónica de acceso gratuito en <http://constitucion.rediris.es/CodigoConst/Codigo.html>

**Materiales elaborados por la profesora que se publicarán en el aula virtual.**

### b) Bibliografía complementaria para la realización de trabajos:

ALONSO DE ANTONIO, A. L. y ALONSO DE ANTONIO, J. A.: *Derecho Constitucional español*, Ed. Universitarias, Madrid, 1996.

ÁLVAREZ CONDE, E.: *Curso de Derecho Constitucional*, 2 vols. Tecnos, Madrid, última edición.

ALZAGA VILLAAMIL, O. y otros: *Derecho Político español según la Constitución de 1978*, vol. 2, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1998.

APARICIO PÉREZ, M. A.: (ed.): *Temas de Derecho Constitucional (I)*, Cedecs, Barcelona, 1998.

ARAGON REYES, M. (coord.): *Temas básicos de Derecho Constitucional*, Civitas, Madrid, 2001.

BALAGUER CALLEJÓN, F. (coord.), CÁMARA VILLAR, G. y otros: *Derecho Constitucional*, 2 vols., 2.ª ed., Tecnos, Madrid, 2004.

BASTIDA FREIJEDO, F. J.; VARELA, J.; y REQUEJO, J. L.: *Derecho Constitucional. Cuestionario comentado*, 2 vols., Ariel, Barcelona, 1991-1992.

- DE ESTEBAN, J.: *Tratado de Derecho Constitucional – I*, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2001.
- DE ESTEBAN, J. y GONZÁLEZ-TREVIJANO SÁNCHEZ, P. J.: *Curso de Derecho Constitucional español*, 3 tomos, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, 1992, 1993 y 1994.
- DE OTTO PARDO, I.: *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*, Ariel, Barcelona, 1987.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F.: *El sistema constitucional español*, Dykinson, Madrid, 1992.
- GARCÍA SORIANO, MV. Elementos de Derecho Electoral, Tirant lo Blanch, Valencia 2005.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Y., *Introducción al régimen constitucional español*, 2.ª ed., Sanz y Torres, Madrid, 2000.
- GONZÁLEZ CASANOVA, J. A.: *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*, Vicens Vives, Barcelona, 1991.
- GONZÁLEZ ENCINAR, J. J. (dir.): *Diccionario del sistema político español*, Madrid, Akal, 1984.
- LÓPEZ GUERRA, L. y otros: *Derecho Constitucional*, 2 vols., 6.ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- MERINO MERCHÁN, J. F. y otros: *Lecciones de Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, 1995.
- MOLAS PITARCH, I.: *Derecho Constitucional*, Madrid, Tecnos, 1998.
- PÉREZ ROYO, J.: *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- PULIDO QUECEDO, M.: *La Constitución española*, Pamplona, Aranzadi, 1996.
- RODRÍGUEZ-ZAPATA, J.: *Teoría y práctica del Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, 1996.
- ROLLNERT LIERN, G: *El arbitraje y moderación regioes en la Constitución española de 1978*, Facultad de Derecho, Valencia, 2005.
- SÁNCHEZ AGESTA, L.: *Sistema político de la Constitución Española de 1978*, Editora Nacional, Madrid, 1985.

#### **Materiales docentes en Internet:**

<http://www.der.uva.es/constitucional/verdugo/matriz.htm>: *Materiales de Derecho Constitucional*, herramienta desarrollada por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid de acceso gratuito para fines exclusivamente docentes.

<http://www.iustel.com>: Portal de materiales jurídicos que incluye materiales docentes de acceso gratuito desde cualquier ordenador de la Facultad de Derecho, sin perjuicio de la posibilidad de suscripción individual en condiciones especiales para los alumnos de la Facultad de Derecho. Véase en particular las materias *Derecho Constitucional I* y *Derecho Constitucional II*, accesibles desde el enlace *Base de conocimiento jurídico*.

### Sitios web de interés:

<http://constitucion.rediris.es>: Red Académica de Derecho Constitucional (DERECONS), página web básica de ámbito nacional en el área de Derecho Constitucional con enlaces a todo tipo de recursos

-  
<http://tribunalconstitucional.es> Página web del Tribunal Constitucional con la jurisprudencia del órgano.

## **VIII.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Evaluación con una prueba eliminatoria voluntaria la última semana de diciembre y un examen final del que se eliminará la parte aprobada en diciembre.

Los exámenes combinarán la prueba objetiva tipo test con dos preguntas breves que el alumno deberá desarrollar. Dicha nota corresponderá a un 80% del total.

Entrega de un trabajo obligatorio que podrá ser realizado en equipo, con un máximo de 3 personas firmantes, y que se expondrá en clase, cuya calificación formará parte de la nota final en un 20%. Dicho trabajo versará sobre la parte de derechos y libertades.

También se tendrá en cuenta a la hora de calificar los conocimientos demostrados por el alumno a lo largo del curso mediante sus intervenciones en las clases.